LA GACETA REGIONAL DE SALAMANCA
SALAMANCA
31/01/15
Prensa: Diaria
Tirada: 14.936 Ejemplares
Difusión: 12.481 Ejemplares
Cod: 89633904
Página: 9
Sección: LOCAL Valor: 2.117,00 € Área (cm2): 891,0 Ocupación: 86,85 % Documento: 1/1 Autor: R.D.L. | SALAMANCA Núm. Lectores: 90000

Wert aprueba los grados de tres años pese a la oposición de la comunidad educativa

El ministro justifica la polémica decisión en que supondrá un ahorro de 150 millones de euros para las familias mientras que los representantes universitarios denuncian que se favorecerá a los postgrados que son más caros

R.D.L. | SALAMANCA

Desoyendo las críticas de rectores, profesores y estudiantes, el Consejo de Ministros aprobó ayer el Real Decreto que modifica la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y, por lo tanto, permite, la posibilidad de implantar a partir del próximo curso 2015-2016 títulos de grado de tres años de duración, uno menos que ahora, combinados con másteres de dos años, es decir, una estructura 3+2 frente a la 4+1 actual.

Según el ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, con esta reducción, las familias podrán ahorrar 150 millones de euros, ya que no tendrán que pagar el pago de tasas de un año completo, así como los costes de alojamiento, manutención y transporte.

Los representantes educativos no están de acuerdo con estos cálculos y ayer salieron a la calle para manifestar su rechazo al decreto que, desde su punto de vista, favorecerá a los postgrados y, por lo tanto, encarecerá los estudios. "Van a suponer una importante carga para las familias y los estudiantes. Además favorecerán a las universidades privadas que están más orientadas a enseñanzas de máster", aseguró ayer Mª Antonia Varas, representante sindical de la Universidad de Salamanca.

La comunidad educativa duda del valor de los grados de tres años, por lo que considera que los alumnos se verán obligados a cursar los másteres de dos años de duración, algo que negó ayer Wert: "No se rebajan los niveles de formación de la población universitaria ni se obligará a los alumnos a cursar titulaciones de máster", afirmó a la vez que insistió en que la decisión es voluntaria y que solo en el 10 por ciento de los supuestos se requiere cursar un máster para acceder a un puesto de trabajo.

El ministro subrayó ayer que el objetivo de la polémica medida es flexibilizar la estructura de las titulaciones, de forma que las instituciones académicas puedan utilizar múltiples combinaciones para configurar su oferta formativa. Al respecto, Wert recordó que hace nueve años la Conferencia de Rectores propuso una duración flexible de los grados.

Además, el ministro defendió que el nuevo modelo facilitará la internacionalización de las universidades y la movilidad de los alumnos, ya que el sistema 4+1 es una "rareza" en el ámbito europeo que solo lo comparten Chipre, Turquía, Armenia, Georgia, Grecia, Kazajstán, Rusia y Ucrania. "El Real Decreto pretende converger con la mayoría de los países europeos que han desarrollado sistemas universitarios de calidad", afirma el comunicado del Consejo de Ministros sobre la reforma.

Pero el decreto no se podrá aplicar a todas las carreras. Un 30% de las titulaciones relacionadas con Ingeniería y Arquitectura o Ciencias de la Salud que están sometidas a normativa europea o nacional que regula su duración, no se verán afectadas.

El cambio se produce apenas cinco años después de la implantación del "Plan Bolonia" que obligó a todas las universidades a adaptar sus titulaciones a grados de 4 años de duración (240 créditos) —con la excepción de las carreras reguladas— y másteres de 1 año (60).

"Vuelven a exigir a las universidades un esfuerzo cuando aún no se han evaluado cómo han funcionado los planes anteriores", denunció el medio centenar de representantes sindicales de la Universidad de Salamanca que, junto a algunos profesores, se concentraron ayer a las puertas del Rectorado.

Protesta de los representantes sindicales de los profesores de la Universidad de Salamanca, entre ellos estaba la vicerrectora de Docencia. | BARROSO

LOS DETALLES

Oleada de protestas

La concentración convocada ayer por los sindicatos en casi todas las universidades del país es la primera de las movilizaciones que se llevarán a cabo contra el decreto de grados y otros cambios en la normativa universitaria que ya ha anunciado el ministro. Ayer mismo los alumnos anunciaron la convocatoria de una "gran huelga", según las palabras utilizadas por el Sindicato de Estudiantes.

Problema económico

La reducción de las titulaciones universitarias a tres años de duración puede acarrear importantes problemas económicos tanto para las familias que opten por costear un título de máster para dar una formación especializada a sus hijos, como para las universidades, que verán como se reduce el número de alumnos en los grados en mayor medida de lo que puedan aumentar las matrículas en los másteres.

Múltiples críticas

Profesores, estudiantes, rectores y partidos políticos han manifestado su desacuerdo con la reforma planteada por Wert. Juventudes Socialistas ha asegurado que la instauración del nuevo modelo planteado por el PP "atentará contra la igualdad de oportunidades porque no se tienen en cuenta ni el alto precio de las tasas, ni el precio desorbitado de los másteres, ni las dificultades por las que pasan las familias".

Los rectores piden tiempo

Ni a los rectores de las universidades catalanas, a los que se les ha achacado el cambio en la duración de los grados, les parece oportuna la reforma de los planes de estudio. Solo el rector de la Pompeu Fabra aplaude la decisión de Wert, aunque pide que se revisen los precios de los másteres para que el cambio no suponga un mayor coste para los estudiantes. En el caso de Salamanca, el rector Daniel Hernández Ruipérez ha reiterado que no es el momento de un nuevo cambio. Igualmente, la Conferencia de Rectores (CRUE) considera que no se dan las condiciones para implantar un modelo distinto. Los rectores analizará esta cuestión el lunes en una convocatoria extraordinaria.

Herrera reclama "estabilidad" ante los "excesivos cambios" del sistema universitario

R.D.L. / C.R. | SALAMANCA

La aprobación del decreto de grados ha provocado reacciones también en el ámbito regional. Como "presidente autonómico que lleva muchos años en ejercicio y que, por tanto, ha visto muchos, excesivos, cambios", el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera insistió en la necesidad de "darle estabilidad al sistema universitario". "No sé si estamos en tiempo de llegar a acuerdos y consensos políticos, pero el sistema educativo lo necesita", señaló. El jefe del Ejecutivo regional defendió "un modelo de titulaciones que tenga visión de Comunidad", una "racionalización" con el objetivo de que las cuatro universidades públicas, así como las privadas que existen en la Región, no compitan por los mismos títulos. En cualquier caso, antes de pronunciarse sobre la reforma de Wert, insistió en que debe estudiarla en profundidad.

Portavoz de Universidades. Por su parte, la portavoz de Universidades del Grupo popular, María Jesús Moro, insistió en que la nueva norma flexibilizará e internacionalizará el sistema de ordenación de enseñanzas universitarias. Para Moro, "el texto es respetuoso con la autonomía universitaria" y, añadió que "no supone una transformación radical e inmediata".